

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COSECHAGRO S.A.,  
EFECTUADA EL DIA MIERCOLES 28 DE MARZO DE 2018.-**

En Guayaquil, al día veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Urbanización Portón de las Lomas Mangraba 7 Solar 7 Condominio Milane, se reúnen los representantes legales de la compañía accionistas Señora Fabiola Narcisca Stracuzzi Manuli y la Señora María Rosaria Stracuzzi Manuli, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión la Señora Fabiola Stracuzzi y como Secretario actúa el Sr. Jorge Jurado Chiriboga

La Presidencia solicita que Secretaria constata el quórum, luego de diez minutos la Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistencias que hace o forma parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas con diez minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la revisión de los puntos propuestos, esta es: convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2017, a la aprobación del informe del Comisario por el periodo 2017, a conocer el informe de la Gerente General por el periodo 2017, resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de ciertas deliberaciones y cruce de opiniones se resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1. Dar por aprobados los estados financieros correspondiente al año 2017
2. Una vez revisados los informes del Comisario, se dan por aprobados.
3. Una vez revisados los informes del Gerente General, se dan por aprobados.
4. No distribuir a los accionistas los excedentes económicos del presente periodo.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las catorce horas treinta y cinco minutos y a renglón seguido se concede un receso para la redacción del acta, lo mismo que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



Jorge Jurado Chiriboga  
Secretario



Fabiola Stracuzzi Manuli  
Socio



María Stracuzzi Manuli  
Socio